

Sucesos

■ Sucedió en el barrio Jorge Newbery

Acusan a un chofer de aplicación de abusar de una pasajera: lo golpean y amenazan

El hecho ocurrió el pasado martes en el barrio Jorge Newbery. La policía identificó a uno de los agresores y allanó dos viviendas, pero sin poder encontrarlo. En el operativo secuestraron un arma de fuego, marihuana y cocaína.

Un chofer de la aplicación Didi fue golpeado y amenazado de muerte tras ser acusado de abusar de una pasajera en un viaje al barrio Jorge Newbery.

Tras esta situación, el chofer de Didi fue hasta la policía para radicar la denuncia, lo que dio inicio a una investigación a cargo de la fiscal Carolina Castañeda.

El hecho ocurrió el pasado 13 de mayo, cuando una mujer solicitó un auto en la aplicación Didi hasta la calle Rauch al 3200, para ir hasta Ecuador al 1900. Al llegar, tres hombres se acercaron al auto mientras acusaban al chofer de haberse propasado con la pasajera. Uno lo amenazó con un arma de fuego y los otros dos lo golpearon, hasta que finalmente la mujer bajó del auto sin



Droga secuestrada durante el operativo policial.

abonar el viaje y la víctima logró huir del lugar.

El jueves, tras las pruebas reunidas durante la investigación y una orden del Juzgado de Garantías N° 4, personal del Gabinete Técnico Operativo de la Comisaría Decimosegunda allanaron una casa en la cuadra en donde había terminado el viaje el chofer de Didi, en Ecuador al 1900, sin poder hallar al acusado.

Sin embargo, tras revisar la vivienda, los policías secuestraron elementos de interés para la causa, como un revólver calibre 22 con dos municiones, 11 muni-

ciones calibre 9 mm, un cargador 9 mm con capacidad para 17 municiones cargado con un total de 11 municiones en su interior y dos cartuchos posta de guerra calibre 12/70.

En otra vivienda ubicada en el mismo terreno, la policía secuestró ocho envoltorios de nylon con cocaína, un envoltorio con cocaína compacta por un peso de 5,3 gramos, 126.000 pesos en billetes de baja denominación, marihuana, una balanza digital pequeña, una planta de marihuana, un posnet de Mercado Pago, una tarjeta de socio al Club Alvarado y un celular ■

Violó a su hija de 13 años, intentó fugarse, pero luego se entregó

Un quintero del cordón frutihortícola del partido de General Pueyrredon fue detenido en la mañana de este viernes tras ser acusado del abuso sexual de su hija menor de edad, quien terminó siendo ingresada en el hospital Materno Infantil por las lesiones sufridas.

El hecho se registró en la tarde-noche del jueves en un sector de quintas donde residía una familia perteneciente a la comunidad boliviana, indicaron fuentes oficiales consultadas por LA CAPITAL. Allí, bajo circunstancias que ahora investiga la fiscal Constanza Mandagarán, un hombre atacó sexualmente a una de sus hijas, de 13 años.

Tras el abuso, la menor debió ser trasladada al Hospital Interzonal Materno Infantil (Hiemi). Al ingresar, se activaron los distintos protocolos. Además, se le dio intervención a la oficina legal del nosocomio que comunicó el hecho a la Comisaría de la Mujer para formalizar la denuncia.

Mientras tanto, el padre de la niña tomó algunos ahorros y desapareció, lo que obligó a la fiscal Mandagarán a solicitar a la Justicia de Garantías una orden de detención. Durante toda la madrugada, se desconoció el paradero del hombre y en la mañana de ayer, casi en simultáneo con la resolución para emitir la orden, sucedió un hecho inesperado. En compañía de su hermano, el quintero se presentó en el destacamento policial de Parque Hermoso.

De inmediato, el hombre quedó detenido y a disposición de la Justicia por el delito de abuso sexual agravado con acceso carnal ■

La Peregrina: mientras avanza la causa, denunciaron hechos de violencia

El jueves, la noticia de un posible abuso sexual infantil en un jardín de infantes de La Gloria de La Peregrina estalló entre los vecinos de la zona que provocaron destrozos al reclamar justicia: incendiaron un auto y fueron a buscar directamente al acusado al establecimiento educativo para lincharlo.

Ayer, el Jardín de Infantes 918 no abrió sus puertas y mientras que por un lado la fiscal Constanza Mandagarán inició una investigación, desde el Consejo Escolar se presentaron ante la policía para denunciar los hechos vandálicos.

En cuanto a la investigación judicial,

la fiscal Mandagarán comenzó a tomar declaraciones testimoniales tanto a la familia de la nena de 3 años. También, a la directora del jardín y otras docentes, con el fin de poder establecer cómo era la situación del día a día y si los hechos pudieron o no haber sucedido.

Según trascendió, el acusado, un auxiliar docente que había sido nombrado en asamblea por el Consejo Escolar días atrás y que había comenzado a trabajar en el jardín el 13 de mayo, había estado en su primer día acompañado en todo momento por otra docente, quien le explicó el funcionamiento del establecimiento. El siguiente día, es decir, el miércoles 14, es cuando estuvo solo y cuando habrían ocurrido los hechos denunciados.

Además, la fiscal ya solicitó que la nena sea entrevistada por una psicóloga, quien definirá si está en condiciones o no de dar su testimonio en Cámara Gesell, lo que sería fundamental para que

ratificara o no la denuncia.

La semana que viene, la fiscal irá a inspeccionar el Jardín de Infantes 918, ubicado a la altura del kilómetro 20 de la ruta 226.

El jueves a la madrugada, la madre de la nena fue al cuerpo médico a denunciar que su hija había sido abusada. Mediante el boca en boca de los vecinos de Gloria de la Peregrina, empezó a circular esta información y el jueves a la mañana decenas de personas fueron hasta el Jardín de Infantes 918 para buscar al acusado, con el fin de lincharlo.

La violencia escaló y las autoridades del establecimiento, en el que había niños, debieron encerrarse en el lugar, mientras que el hombre se habría escapado por los fondos. Los manifestantes empezaron a impacientarse: de gritos pasaron a incendiar un automóvil que estaba en el lugar y que, supieron, pertenecía al portero acusado.

Minutos más tarde, al trascender que

el hombre vivía en las cercanías, se dirigieron hacia ese sitio y también incendiaron el inmueble. Personal de la Comisaría Decimocuarta, con apoyo del Destacamento Vial El Soldado, acudieron para intentar controlar los ánimos. También fue necesaria la intervención de los bomberos voluntarios de Sierra de los Padres.

Ayer a la mañana, desde el Consejo Escolar, denunciaron los hechos ocurridos en el Jardín de Infantes N° 918. "Reafirmamos que la escuela debe ser, y debemos garantizar que continúe siendo, un espacio de paz, resguardo y construcción colectiva. Bajo ningún punto de vista puede ser escenario de situaciones que impliquen violencia o pongan en riesgo la integridad física y emocional de quienes la integran", expresaron.

"Es por ello que solicitamos se investiguen con la debida celeridad los hechos ocurridos, que tuvieron lugar mientras los niños y las niñas se encontraban dentro del establecimiento, acompañados por la comunidad educativa cumpliendo con su labor cotidiana", señalaron en la denuncia. Y agregaron: "Más allá de las acciones que determine la justicia, como organismo responsable del resguardo de los edificios escolares del distrito, manifestamos nuestro más enérgico repudio ante cualquier hecho que vulnere la seguridad de nuestras instituciones educativas, y reiteramos nuestro compromiso con el derecho de niñas, niños y trabajadores de la educación a habitar una escuela libre de violencias" ■

■ Avisos fúnebres

† **EDUARDO RENE CARABELLI (Quico)** (q.e.p.d.) Falleció el 16 de mayo de 2025 (c.a.s.r. y b.p.) a la edad de 85 años. Su esposa Marta Susana Algañarás, sus hijos Christian, Andrés, Alejandro y Diego, sus hijas políticas Laura, Natalia, Mayra y Giselle; sus nietos Stéfano, Santino, Bautista, Juan Cruz, Justina, Lara, Feliciano y Valentino y toda su familia participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 17 de mayo a las 10 en el Cementerio Privado Los Robles, partiendo el cortejo fúnebre desde la sala velatoria de Hipólito Yrigoyen N°

2046. Servicio: Casa Sampietro (desde 1887) (Empresa adherida a la Federación Arg. de Funerarias). Hipólito Yrigoyen 2046 / Tel/Fax. (0223) 493-2524 / Tel. (0223) 495-0147 / 0800-77sampietro (única dirección) 7600 Mar del Plata - Argentina -

† **HORACIO DE MARINIS** (q.e.p.d.) Falleció el 16 de mayo de 2025 (c.a.s.r. y b.p.) Sus hermanos Ana, Víctor y Franco, sus hermanas políticas Alejandra Bo y Graciela Alonso, sus sobrinos Pablo y Gustavo Rodríguez, Agustín y Tomás De Marinis, y Sofía y

Florencia De Marinis participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán velados hoy 17 de mayo de 10 a 15, y serán inhumados el domingo 18 de mayo a las 9.30 en el Cementerio Jardín Privado Colinas de Paz partiendo el cortejo fúnebre desde la sala velatoria de Hipólito Yrigoyen N° 2046. Servicio: Casa Sampietro (desde 1887) (Empresa adherida a la Federación Arg. de Funerarias). Hipólito Yrigoyen 2046 / Tel/Fax. (0223) 493-2524 / Tel. (0223) 495-0147 / 0800-77sampietro (única dirección) 7600 Mar del Plata - Argentina -